

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
Ficha Técnica:	TAC-02 Rev-04	
Código:	TAC-02	
Revisión:	Rev-04	
Mes-Año:	Enero - 2023	
Vigencia:	Desde: 01-01-2023	
	Hasta: 31-12-2024	
Tipo:	Equipo médico	
DATOS GENERALES		
Nombre:	SISTEMA DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE 64 CORTES	
ATRIBUTO	ITEM	VALOR
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
Características generales		
Número de cortes adquiridos	1.01	64 cortes por cada revolución
Características específicas		
Generador de Rx	2.01	Potencia (real, no equivalente) $\geq 72$ kW
	2.02	Rango de voltaje: $\leq 80$ kV a $\geq 135$ kV
	2.03	Rango de corriente: $\leq 20$ mA a $\geq 600$ mA
Tubo de rayos X	3.01	Almacenamiento de calor en ánodo $\geq 7$ MHU
	3.02	Tasa de disipación de calor en el ánodo $\geq 1000$ KHU / min
	3.03	Dos (2) puntos focales del tubo
Mesa de paciente	4.01	Movimiento vertical
	4.02	Exploración/escaneado $\geq 160$ cm
	4.03	Capacidad de carga $\geq 200$ kg
Gantry	5.01	Inclinación del gantry $\pm 20$ grados o mayor inclinación
	5.02	Apertura del gantry $\geq 70$ cm
	5.03	Localizador de posición por luz (laser)
	5.04	Tiempo estándar de rotación alrededor del paciente ( $360^\circ$ ) $\leq 0,4$ segundos
Detector	6.01	$\geq 64$ filas de detectores reales
	6.02	Campo de visión estándar (FOV) $\geq 50$ cm
	6.03	Opciones de ancho de corte reconstruido o colimación $\leq 0,625$ mm
Aplicaciones clínicas	7.01	Técnica de modulación de dosis
	7.02	Reconstrucción gráfica iterativa
	7.03	Mapeo automático de vasos sanguíneos o equivalente
	7.04	Análisis y cuantificación de nódulos pulmonares
	7.05	Lectura asistida de colonoscopia virtual
	7.06	Análisis de vasos (no cardíaco)
	7.07	Perfusión cerebral
	7.08	Eliminación manual y automática de hueso o su equivalente
	7.09	Perfusión corporal
	7.10	Protocolos o software adultos para reducción de dosis
	7.11	Protocolos o software pediátricos para reducción de dosis
	7.12	Angio TC
	7.13	Reconstrucción 3D MPR (Reconstrucción Multiplanar) MIP (Proyección en Máxima Intensidad)
	7.14	Software de reducción de artefacto metálico
8.01	Matriz de reconstrucción $\geq 512 \times 512$	

<b>Reconstrucción de imagen</b>	8.02	Matriz de visualización $\geq 1024 \times 1024$
	8.03	Tasa de reconstrucción $\geq 20$ imágenes / seg
	8.04	Reconstrucción parcial de imágenes en tiempo real
<b>Sistema de integración DICOM con licencias habilitadas</b>	9.01	Requerido
<b>Accesorios y Consumibles</b>		
<b>Accesorios</b>	10.01	<p>Consola o Estación de adquisición que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Un (1) monitor grado médico <math>\geq 1</math> MP, <math>\geq 19</math> pulgadas</li> <li>* Computador de última generación con memoria RAM <math>\geq 8</math>GB</li> <li>* Disco duro con capacidad de almacenamiento <math>\geq 500</math> GB</li> <li>* Grabador de DVD</li> <li>* UPS para la estación de adquisición</li> </ul>
	10.02	<p>Estación de trabajo que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Dos (2) monitores <math>\geq 1</math> MP, <math>\geq 19</math> pulgadas</li> <li>* Computador de última generación con memoria RAM <math>\geq 8</math>GB</li> <li>* Disco duro con capacidad de almacenamiento <math>\geq 500</math> GB</li> <li>* Grabador de DVD</li> <li>* UPS para la estación de trabajo</li> </ul>
	10.03	Las aplicaciones deberán ser instaladas en consola o estación de trabajo, de acuerdo a las especificaciones del fabricante y de la unidad requirente.
	10.04	Un (1) soporte o percha de pared, para protecciones plomadas
	10.05	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Dos (2) delantales de protección con plomo Talla: M y L que cumpla con la normativa legal vigente.</li> <li>* Dos (2) pares de gafas de protección radiológica</li> <li>* Dos (2) protectores de tiroides para rayos x</li> <li>* Dos (2) kit de protección para gónadas (3 tamaños)</li> <li>* Dos (2) pares de guantes plomados</li> </ul>
<b>OTRAS ESPECIFICACIONES:</b>		
<b>Energía/alimentación</b>	11.01	380~480 VAC - 60 Hz, TRIFÁSICA. De acuerdo a la necesidad del Establecimiento de Salud.
<b>Certificación</b>	11.02	Certificación FDA y/o CE
<b>Garantía técnica de fábrica</b>	11.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
<b>Garantía de repuestos, piezas y accesorios</b>	11.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
<b>Mantenimiento</b>	11.05	Durante la vida útil, cada seis (6) meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo, incluyendo dentro del mantenimiento el ajuste y revisión de los parámetros de funcionamiento; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	11.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
<b>Vida útil</b>	11.07	10 años